

COMISION PREPARATORIA DE LA AUTORIDAD
INTERNACIONAL DE LOS FONDOS MARINOS
Y DEL TRIBUNAL INTERNACIONAL DEL
DERECHO DEL MAR

12º período de sesiones

Kingston, Jamaica

7 a 11 de febrero de 1994

PROPUESTA DE PROGRAMA DE CAPACITACION PARA LA COMISION PREPARATORIA
DE LA AUTORIDAD INTERNACIONAL DE LOS FONDOS MARINOS

preparada para la reunión del grupo celebrada en
febrero de 1994 en Kingston, Jamaica

Presentado por la delegación de la República Federal de Alemania

1. Alemania está dispuesta a recibir a un grupo de cuatro pasantes para un período de unos 18 meses a partir de noviembre de 1994.
2. El programa de capacitación en minerales y minería de los fondos oceánicos está destinado a impartir un amplio conocimiento de todas las cuestiones relacionadas con la utilización de los recursos no vivos y de su protección ambiental incluidos los aspectos económicos, ecológicos y sociales.

El personal gestor y los autores de las futuras decisiones políticas de la Autoridad de los Fondo Marinos deben poder comprender y reflejar la complejidad de los distintos aspectos y recibir capacitación en el modo de enfocar multidisciplinariamente las consecuencias ecológicas y económicas de la minería de los fondos marinos centrandó la atención en la esfera de las ciencias naturales y sociales, la ingeniería, la economía y la legislación, considerando además el progreso más reciente de la investigación y elaborando sugerencias para la adopción de medidas adicionales en el futuro.

En el anexo del presente documento se suministra una descripción del programa de capacitación.

3. El programa de capacitación será ejecutado en etapas interrelacionadas.

3.1 Curso de idioma

Antes de recibir la capacitación profesional adicional, el pasante asistirá a un curso de idioma alemán de seis meses en uno de los centros de idiomas de la empresa Carl Duisberg de Alemania.

Se aconseja a los candidatos seleccionados que asistan a un curso de idioma alemán antes de partir para Alemania. El costo será reembolsado por la representación diplomática de la República Federal de Alemania.

3.2 Seminario de introducción:

El programa de capacitación va precedido de un seminario introductor de cuatro semanas para preparar al pasante para la vida diaria en la República Federal de Alemania y para dar una visión general de la estructura del programa.

3.3 Capacitación profesional:

El curso de idioma va seguido del programa de capacitación profesional.

3.4 Seminarios generales:

Seminario intermedio: tres o cuatro meses después del comienzo de la capacitación profesional, el Centro Carl Duisberg organizará un seminario intermedio destinado a:

- Abordar los problemas y dificultades con que se tropieza en el lugar de capacitación y, posiblemente, concertar una revisión del plan de capacitación;
- Examinar el contenido del programa de capacitación e identificar opciones para su aplicación práctica en el futuro.

3.5 Seminario final:

Durante las últimas semanas del programa de capacitación se organizará un seminario final con fines de evaluación.

4. Calificaciones generales de los candidatos.

4.1 Graduados universitarios con un título equivalente a la licenciatura en ciencias, biología marina, ecología marina, geofísica, geología, oceanología, derecho internacional del medio ambiente/de la minería.

4.2 Al menos dos años de experiencia práctica en el campo de especialización del candidato.

4.3 Capacidad de trabajo con una computadora personal.

- 4.4 Conocimiento sólido del inglés.
- 4.5 Límite superior de edad: 40 años.
- 4.6 Buen estado de salud física y mental.
- 5. El Ministerio Federal Alemán de Cooperación y Desarrollo Económicos sufragará los gastos relacionados con el programa de capacitación.

Se suministrará lo siguiente:

5.1 Beca

El becario recibirá una prestación mensual. En la actualidad, la beca asciende a 1.450 marcos alemanes mensuales.

- 5.2 Gastos de los viajes internacionales, en clase económica. Viajes locales dentro de los límites del programa oficial.
- 5.3 Se suministrarán servicios médicos durante la totalidad de la duración de la capacitación.
- 6. Los pasantes deberán ser propuestos por sus gobiernos y confirmados por la Comisión Preparatoria de la Autoridad Internacional de los Fondos Marinos y del Tribunal Internacional del Derecho del Mar.
- 7. Las instituciones siguientes están dispuestas a organizar el programa de capacitación:

Universidad Libre de Berlín

Instituto Experimental de Hidroingeniería y Construcción de Buques

Universidad de Hamburgo

Universidad de Göttingen

Instituto Federal de Geociencias y Recursos Naturales

Anexo

Programa de capacitación

Primera etapa

Seminario de introducción en el centro de recepción de la empresa Carl Duisberg Gesellschaft, Saarbrücken, seguido de un curso de idioma alemán (seis meses).

Segunda etapa

Capacitación profesional:

2. Minerales y minería de los fondos marinos - aspectos económicos y ecológicos
 - 2.1 Introducción al modo multidisciplinario de pensar
 - 2.2 Introducción a la gestión/análisis de sistemas
 - 2.3 Definición de los temas en que se centrará la atención dentro de la esfera de los minerales y la minería de los fondos marinos
 - 2.4 Características de los sistemas ecológicos marinos
 - 2.5 Efectos de la minería de los fondos marinos para el ecosistema marino y terrestre
 - 2.6 Biología marina
 - 2.7 Génesis de nódulos polimetálicos
 - 2.8 Marco jurídico y de reglamentación internacional para los minerales y la minería de los fondos marinos
3. Seminario intermedio

Intercambio de información y experiencias de los pasantes/capacitadores/personas con recursos
4. El ecosistema oceánico
 - 4.1 Importancia mundial de los océanos para el clima y la nutrición
 - 4.2 Oceanografía física
 - 4.3 Oceanografía química
 - 4.4 Oceanografía biológica
 - 4.5 Sedimentación
5. Geología/geofísica oceánica
 - 5.1 Estructura y desarrollo del océano
 - 5.2 Tectónica de placas
 - 5.3 Régimen de sedimentación y cronología de la historia del océano

6. Recursos de los fondos oceánicos y su origen
 - 6.1 Nódulos de manganeso
 - 6.2 Cortezas de manganeso
 - 6.3 Sulfuros masivos
 - 6.4 Sedimentos metalíferos
 - 6.5 Nódulos de fosforita
 - 6.6 Otros recursos
7. Exploración de los recursos
 - 7.1 Técnicas de exploración
 - 7.2 Recursos explorados
 - 7.3 Recursos sin explorar
 - 7.4 Excursión a uno o varios buques de investigación
8. Minería de los fondos oceánicos
 - 8.1 Técnicas mineras (primera y segunda generación)
 - 8.2 Ensayos mineros preexperimentales
 - 8.3 Operaciones mineras experimentales
 - 8.4 Minería comercial
9. El medio ambiente oceánico bajo la influencia de la minería
 - 9.1 Nódulos de manganeso
 - 9.2 Cortezas de manganeso
 - 9.3 Fangos metalíferos
 - 9.4 Otros recursos
 - 9.5 Reducción al mínimo de los efectos de la minería
 - 9.6 Impacto en los fondos marinos
 - 9.7 Impacto en la capa de agua situada cerca del fondo
 - 9.8 Impacto en la superficie
 - 9.9 Impacto en la capa de agua intermedia
10. Investigaciones sobre el impacto
 - 10.1 Distintos tipos de estudios requeridos del impacto
 - 10.2 Impacto de la exploración
 - 10.3 Impacto de la investigación
 - 10.4 Excursión o excursiones de visita a instituciones en las que se llevan a cabo investigaciones sobre el impacto con inclusión de conferencias y demostraciones.
11. Vigilancia de los efectos de los minerales y la minería de los fondos marinos
 - 11.1 Filosofía básica de la vigilancia.
 - 11.2 El área de referencia estable
 - 11.3 Areas de referencia relacionadas con la preservación
 - 11.4 Areas de referencia relacionadas con el impacto

/...

- 12. Procesamiento de recursos
 - 12.1 Nódulos de manganeso
 - 12.2 Fangos metalíferos
 - 12.3 Otros recursos (subcapítulo que abarcará distintos tipos de procesos)
- 13. El medio ambiente terrestre y marino bajo la influencia del procesamiento y el almacenamiento de desechos
 - 13.1 Impacto en la atmósfera
 - 13.2 Impacto en el medio ambiente terrestre
 - 13.3 Impacto en el medio ambiente marino
- 14. Impactos sociales
 - 14.1 Impactos locales
 - 14.2 Impactos regionales
 - 14.3 Impactos mundiales
- 15. Seminario final